

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTOBONAIRE S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día uno de Abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, comparecen los accionistas, **SERGIO IVAN CRUZ VERA**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una, y **ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO** propietaria de VENTICUATRO MIL DOSCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una. Se deja especial constancia de que el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de **VENTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25.000,00).**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-** Dirige la reunion como Presidente Ad hoc de la junta la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y actua como Secretario de la Junta el señor Vladimiro Alvarez Roca. Encontrandose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo decido previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto unico a tratarse y habiendose dejado constancia, por parte del Secretario de la Junta, de que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente Ad hoc de la Junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compania **PORTOBONAIRE S.A.**, que se reúne sin el requisito de la convocatoria en base a lo que dispone el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del día, para lo cual toma palabra el Presidente de la Junta de la compañía la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y manifiesta la necesidad de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes aprobo los Estados Financieros correspondiente al periodo economico del año dos mil dieciocho de la compañía, habiendose resuelto el punto unico motivo de la celebracion de la presente sesion y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redaccion del acta, hecho lo cual es leida a los presentes, Para constancia de lo cual, firman los accionistas concurrentes a la sesion, en unidad de acto con el Presidente de la Junta, y con el Secretario de la Junta.



**ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**


**SERGIO IVAN CRUZ VERA
ACCIONISTA**



**VLADIMIRO ALVAREZ ROCA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

INFORME DE GERENCIA

Señores
Accionistas
PORTOBONAIRE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto, dar a conocer que la compama PORTOBONAIRE S.A, en el periodo fiscal 2018, se realizaron actividades economica con normalidad generando un buen desempeño laboral entre el personal administrative y operativo.

Nuestra administracion cumplió con la misión y visión de la compañía haciendo presencia en el mercado local, con este antecedente elaboramos este informe que se divide en tres ejes fundamentales.

AREA FINAIMCIERA

La compañía cumplio con la liquidacion y cancelation de todos los haberes y obligaciones obtenidas con sus proveedores.

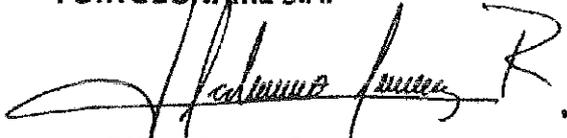
La empresa mantiene una rentabilidad significativa en relacion al ejercicio economico anterior.

Las cuentas por cobrar a nuestros clientes son de facil cobro es decir una cartera de facil recuperacion.

Pongo a ustedes señores Accionistas mi informe como GERENTE de la compañía PORTOBONAIRE S.A., para que se analizada aprobada y certificada en la Junta de Accionistas.

Atentamente,

PORTOBONAIRE S.A.



VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA
GERENTE

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas
PORTOBONAIRE S.A.
Ciudad.-

De mi consideracion:

He examinado el Balance General de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.** correspondiente al ejercicio economico del año 2018. La preparacion de estos estados financieros es responsabilidad del representante legal de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, comprobantes y documentos contables, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2018, para su comprobacion o reparo.

Muy ateniamente



SERGIO IVAN CRUZ VERA

EL COMISARIO